



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO ADMINISTRACION Y FINANZAS

DECRETO N° 1.601. /

MAT.: APRUEBA PATENTE COMERCIAL

Laja, 11 MAR. 2015

VISTOS:

1. Solicitud de Patente Municipal;
2. Memo N° 60, de fecha 11 de marzo de 2015, de Directora de Administración y Finanzas y Encargada de Rentas y Patentes, al Sr. Alcalde;
3. Decreto Ley N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales;
4. Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.- APRUÉBASE la siguiente Patente Municipal:

1.- NOMBRE	:	MARICEL DALIA LEON MUÑOZ
RUT	:	
GIRO	:	PROVISIONES, BAZAR Y LIBRERÍA
DIRECCIÓN	:	SANTA ELENA N° 1567 ALTOS DEL LAJA
PATENTE	:	COMERCIAL (MICROEMPRESA FAMILIAR)

2.- ORDÉNASE al Departamento de Administración y Finanzas efectuar los trámites administrativos pertinentes.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Pinto Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- SS.MM.
- DAF /
- Control

I. MUNICIPALIDAD DE LAJA
 Depto. Finanzas
 Fecha: 16.03.15 Hora: 15h
 RECEPCION